

INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.

FÍSICA Y QUÍMICA. 3ºESO. CURSO 2025-2026

La evaluación será continua, variada, formativa, integradora y se llevará a cabo haciendo un uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos y accesibles que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado. Para la obtención de la nota se aplicará la siguiente ponderación de los criterios de evaluación:

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	PONDERACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	Instrumentos
1. Comprender y relacionar los motivos por los que ocurren los principales fenómenos fisicoquímicos del entorno, explicándolos en términos de las leyes y teorías científicas adecuadas, para resolver problemas con el fin de aplicarlas para mejorar la realidad cercana y la calidad de vida humana.	50,5%	1.1. Identificar, comprender y explicar los fenómenos fisicoquímicos cotidianos, a partir de los principios, teorías y leyes científicas adecuadas y expresándolos de manera argumentada, utilizando diversidad de soportes y medios de comunicación.	8%	Prueba objetiva Actividades evaluables
		1.2. Resolver los problemas fisicoquímicos planteados utilizando las leyes y teorías científicas adecuadas, razonando los procedimientos utilizados para encontrar las soluciones y expresando adecuadamente los resultados.	40%	Prueba objetiva Actividades evaluables
		1.3. Reconocer y describir en el entorno inmediato situaciones problemáticas reales de índole científica y emprender iniciativas en las que la ciencia, y en particular la física y la química, pueden contribuir a su solución, analizando críticamente su impacto en la sociedad.	2,5%	Actividades evaluables Prueba objetiva

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	PONDERACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	Instrumentos
2. Expresar las observaciones realizadas por el alumnado en forma de preguntas, formulando hipótesis para explicarlas y comprobando dichas hipótesis a través de la experimentación científica, la indagación y la búsqueda de evidencias, para desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas	13%	2.1. Emplear las metodologías propias de la ciencia en la identificación y descripción de fenómenos a partir de cuestiones a las que se pueda dar respuesta a través de la indagación, la deducción, el trabajo experimental y el razonamiento lógico-matemático, diferenciándolas de aquellas pseudocientíficas que no admiten comprobación experimental.	7%	Prueba objetiva Actividades evaluables
		2.2. Seleccionar, de acuerdo con la naturaleza de las cuestiones que se traten, la mejor manera de comprobar o refutar las hipótesis formuladas, diseñando estrategias de indagación y búsqueda de evidencias que permitan obtener conclusiones y respuestas ajustadas a la naturaleza de la pregunta formulada	3%	Actividades evaluables Prueba objetiva
		2.3. Aplicar las leyes y teorías científicas conocidas al formular cuestiones e hipótesis, siendo coherente con el conocimiento científico existente y diseñando los procedimientos experimentales o deductivos necesarios para resolverlas o comprobarlas.	3%	Actividades evaluables Prueba objetiva

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	PONDERACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	Instrumentos
3. Manejar con soltura las reglas y normas básicas de la física y la química en lo referente al lenguaje de la IUPAC, al lenguaje matemático, al empleo de unidades de medida correctas, al uso seguro del laboratorio y a la interpretación y producción de datos e información en diferentes formatos y fuentes, para reconocer el carácter universal y transversal del lenguaje científico y la necesidad de una comunicación fiable en investigación y ciencia entre diferentes países y culturas.	21%	3.1. Emplear datos en diferentes formatos para interpretar y comunicar información relativa a un proceso fisicoquímico concreto, relacionando entre sí lo que cada uno de ellos contiene, y extrayendo en cada caso lo más relevante para la resolución de un problema.	3%	Actividades evaluables Prueba objetiva
		3.2. Utilizar adecuadamente las reglas básicas de la física y la química, incluyendo el uso de unidades de medida, las herramientas matemáticas y las reglas de nomenclatura, consiguiendo una comunicación efectiva con toda la comunidad científica	15%	Prueba objetiva Actividades evaluables
		3.3. Poner en práctica las normas de uso de los espacios específicos de la ciencia, como el laboratorio de física y química, asegurando la salud propia y colectiva, la conservación sostenible del medio ambiente y el cuidado de las instalaciones.	3%	Actividades evaluables Prueba objetiva

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	PONDERACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	Instrumentos
4. Utilizar de forma crítica, eficiente y segura plataformas digitales y recursos variados, tanto para el trabajo individual como en equipo, para fomentar la creatividad, el desarrollo personal y el aprendizaje individual y social, mediante la consulta de información, la creación de materiales y la comunicación efectiva en los diferentes entornos de aprendizaje.	5%	4.1. Utilizar recursos variados, tradicionales y digitales, mejorando el aprendizaje autónomo y la interacción con otros miembros de la comunidad educativa, con respeto hacia docentes y estudiantes y analizando críticamente las aportaciones de cada participante	2,5%	Actividades evaluables Prueba objetiva
		4.2. Trabajar de forma adecuada con medios variados, tradicionales y digitales, en la consulta de información y la creación de contenidos, seleccionando con criterio las fuentes más fiables y desechando las menos adecuadas y mejorando el aprendizaje propio y colectivo.	2,5%	Actividades evaluables Prueba objetiva

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	PONDERACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	Instrumentos
5. Utilizar las estrategias propias del trabajo colaborativo, potenciando el crecimiento entre iguales como base emprendedora de una comunidad científica crítica, ética y eficiente, para comprender la importancia de la ciencia en la mejora de la sociedad, las aplicaciones y repercusiones de los avances científicos, la preservación de la salud y la conservación sostenible del medio ambiente.	5,5%	5.1. Establecer interacciones constructivas y coeducativas, emprendiendo actividades de cooperación, como forma de construir un medio de trabajo eficiente en la ciencia.	2,5%	Actividades evaluables Prueba objetiva
		5.2. Empezar, de forma guiada y de acuerdo con la metodología adecuada, proyectos científicos que involucren al alumnado en la mejora de la sociedad y que creen valor para el individuo y para la comunidad	3%	Actividades evaluables Prueba objetiva

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	PONDERACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	Instrumentos
6. Comprender y valorar la ciencia como una construcción colectiva en continuo cambio y evolución, en la que no solo participan las personas dedicadas a ella, sino que también requiere de una interacción con el resto de la sociedad, para obtener resultados que repercutan en el avance tecnológico, económico, ambiental y social.	5%	6.1. Reconocer y valorar, a través del análisis histórico de los avances científicos logrados por hombres y mujeres de ciencia, que la ciencia es un proceso en permanente construcción y que existen repercusiones mutuas de la ciencia actual con la tecnología, la sociedad y el medio ambiente.	2,5%	Actividades evaluables
		6.2. Detectar en el entorno las necesidades tecnológicas, ambientales, económicas y sociales más importantes que demanda la sociedad entendiendo la capacidad de la ciencia para darles solución sostenible a través de la implicación de toda la ciudadanía.	2,5%	Actividades evaluables

Los instrumentos de evaluación que se utilizarán serán los siguientes:

Pruebas objetivas: aquí se incluyen las pruebas escritas que constan de diversos tipos de actividades: preguntas tipo test, cuestiones de breve desarrollo, resolución de problemas, dibujo e interpretación de gráficas, etc.

Actividades evaluables: aquí se incluyen todas las actividades que son objeto de evaluación. Pueden ser actividades individuales o en grupo (trabajo colaborativo o cooperativo), cuestionarios, lectura de textos con preguntas, actividades de tipo competencial, situaciones de aprendizaje con distintos productos finales como, por ejemplo: póster digital, infografías, presentaciones PowerPoint. Para evaluar estas actividades se utilizarán rúbricas diversas, escalas de valoración, etc.

En la evaluación de las pruebas y actividades realizadas por el alumnado se podrá tener en cuenta la presentación y expresión, considerando los siguientes aspectos:

- Presentación formal: márgenes, sangrados, limpieza, organización del texto, legibilidad y caligrafía.
- Ortografía y expresión escrita: uso correcto de los signos de puntuación, ausencia de repeticiones innecesarias, riqueza léxica y claridad en la redacción.

A partir de la segunda falta, se aplicará una penalización de 0.10 puntos por cada error, con una penalización máxima de 1 punto por prueba o actividad evaluable.

En todas las Pruebas objetivas y Actividades evaluables se valorarán uno o más de los criterios de evaluación. Cada Prueba o Actividad se calificará numéricamente en una escala de 0 a 10, incorporándose esta calificación al registro de notas de cada uno de los criterios evaluados. Se debe tener en cuenta que la contribución de cada Prueba o Actividad evaluable a la nota final de cada criterio dependerá de su nivel exigencia, tanto en términos de dificultad como en tiempo de dedicación que se precise para su desarrollo. Para valorar el peso de cada Prueba o Actividad el/la profesor/a utilizará el factor de ponderación que mejor se adecue al diseño de la actividad.

La evaluación será continua, por lo tanto, al final de cada evaluación se calculará la media ponderada de las notas registradas. En la segunda y tercera evaluación se tendrán en cuenta todas las notas registradas desde el inicio de curso. De esta forma, se obtendrá una nota para cada criterio de evaluación y la calificación trimestral de la asignatura se calculará aplicando los porcentajes de la tabla anterior.

La calificación final será la media de las notas acumuladas durante el curso para cada criterio de evaluación, aplicando los porcentajes de ponderación recogidos en la tabla.

Tal y como indica el currículo, debemos relacionar las notas con un grado de adquisición competencial. La relación entre la calificación de los criterios de evaluación y la evaluación de competencias específicas y clave atenderá a la siguiente pauta:

[0,2.5) INSUFICIENTE Iniciado	[2.5-5) INSUFICIENTE En proceso	[5,6) SUFICIENTE Adquirido	[6,7) BIEN Adquirido	[7,9) NOTABLE Adquirido	[9,10] SOBRESALIENTE Ampliamente adquirido
---	---	--	--	---	---

Además, las competencias clave están asociadas, mediante unos descriptores operativos, con las competencias específicas, de modo que el grado de adquisición de las competencias clave vendrá marcado por la adquisición de las específicas.

Si no se alcanza la calificación de suficiente en alguna evaluación intermedia, se planteará el procedimiento de recuperación de los criterios no superados en dicha evaluación. Este procedimiento consistirá en la realización de una prueba escrita y/o la entrega de actividades no realizadas o insuficientes, en función de los criterios no superados. Tanto la prueba escrita como la entrega de actividades se realizará a principios de la evaluación siguiente.

El alumnado será informado de los criterios de evaluación a través de la aplicación Teams.